

Escuela Nacional de Música

# Plan de Desarrollo Institucional

2012-2016

Francisco José Viesca Treviño



*"Por mi raza  
hablará el espíritu"*

# ÍNDICE

Presentación .....	2
IDEARIO INSTITUCIONAL .....	6
LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA HOY .....	8
DIAGNÓSTICO.....	13
PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	20
I. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	22
II. OFERTA EDUCATIVA FORTALECIDA Y ARTICULADA .....	23
III. CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO EN MÚSICA .....	28
IV. IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN MUSICAL .....	33
V. FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL.....	35
VI. DOCENCIA COMPROMETIDA.....	37
VII. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS .....	41
VIII. DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN RESPONSABLE .....	49
IX. MEJORA DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO .....	51
X. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS .....	58
Consideraciones finales.....	69

## PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional de Música (ENM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la entidad académica dedicada a la profesionalización de músicos en los campos de conocimiento de la interpretación, la composición, la investigación y la educación musical.

La ENM aspira a reafirmar su excelencia en el ámbito de las artes y de las humanidades y a mantener su estatus como una institución académica de vanguardia, a partir de la vigencia de su oferta curricular, la elevación de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el fortalecimiento de la docencia, la vinculación de la enseñanza musical con otras disciplinas, el empleo de las nuevas tecnologías, la gestión de procesos académicos-administrativos, el respeto a la filosofía de la UNAM y la transparencia en el manejo de sus recursos.

El desarrollo que hasta este momento tiene la ENM ha sido posible por la participación de académicos, alumnos, funcionarios y trabajadores. Las metas alcanzadas posibilitan el momento histórico en el cual es factible el tránsito de Escuela hacia la "Facultad de Música". Se trata de una aspiración genuina que proyectará a la dependencia hacia nuevos horizontes y se logrará mediante la conjunción de esfuerzos y el trabajo responsable de toda su comunidad.

El **Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016**, establece estrategias para seguir el rumbo en la transformación de nuestra Escuela.

Los objetivos generales para el periodo son:

- Alcanzar la transformación de Escuela en Facultad.
- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música, mediante la adecuación de los planes y programas de estudio del Ciclo Propedéutico y de la Licenciatura, por una parte, como de la reestructuración académico-administrativa del Ciclo de Iniciación Musical (CIM) por otra.
- Continuar posicionando a los alumnos como centro de la enseñanza, articulando los servicios educativos para una oportuna atención y orientación.
- Fortalecer el programa de formación docente.
- Consolidar los programas de tutoría y educación continua.
- Crear el programa de educación a distancia.
- Fortalecer las estrategias de difusión del capital artístico-musical, como vía de enriquecimiento en los ámbitos de la docencia, la investigación y la extensión, en beneficio de la vida cultural del país.

El **Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016**, es un instrumento de planeación fundamental, es una guía que nos permite determinar las líneas estratégicas para consolidarlas fortalezas, superar las debilidades, y aprovechar las oportunidades en el alcance de los objetivos que nos hemos planteado. 0

- Los programas que se proponen se derivan de los siguientes procesos:
- El **Plan de Trabajo** presentado ante la Junta de Gobierno de la UNAM, que destaca el análisis de las circunstancias actuales de la



ENM, la definición de sus fundamentos, sus principios de acción y las propuestas generales para mejorar su funcionamiento.

- El análisis de las líneas rectoras contenidas en el **Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015** presentado por el Señor Rector, Doctor José Narro Robles.
- Las **recomendaciones derivadas de los procesos de acreditación** de los programas educativos de licenciatura, emitidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A. C (CAESA).
- Los resultados de los **informes anuales de actividades** de la gestión 2008-2012.
- El **análisis de los recursos** disponibles para definir los objetivos que se pretenden conseguir con base en la realidad.
- Las **reuniones de planeación estratégica** con los responsables de las distintas Secretarías y Departamentos que pertenecen a la estructura académico administrativa de la Escuela.
- La **opinión de los distintos sectores de la comunidad**.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, se definen diez programas de los que se derivan 77 proyectos estratégicos, que aseguran la calidad académica de sus labores:

- I. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
- II. OFERTA EDUCATIVA FORTALECIDA Y ARTICULADA
- III. CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO EN MÚSICA
- IV. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN MUSICAL
- V. FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL
- VI. DOCENCIA COMPROMETIDA
- VII. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS
- VIII. DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN RESPONSABLE
- IX. MEJORA DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO
- X. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

## IDEARIO INSTITUCIONAL

La filosofía educativa de la ENM se sustenta en tres elementos esenciales: Misión, Visión y Principios Institucionales, los que garantizan que los programas y proyectos vertidos en este plan se cumplan en un marco institucional, ético y pedagógico.

### MISIÓN

La Escuela Nacional de Música es una entidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México consagrada a la enseñanza y al perfeccionamiento de las habilidades musicales entre quienes aspiren a adquirirlas y mejorarlas. Sus egresados podrán desarrollarse en cualquiera de los campos de la composición, la interpretación, la investigación, la docencia y la difusión de la música, con el fin de contribuir, junto con los demás miembros de la comunidad universitaria, al desarrollo artístico, científico, tecnológico y, en suma, cultural, de México y de la humanidad, con un sentido ético y por encima de cualquier otro interés.

### VISIÓN

Una Escuela Nacional de Música orgánicamente estructurada, funcional y eficiente, cuyos diversos ciclos educativos articulen tanto sus contenidos académicos como sus planes y actividades de trabajo para formar individuos capaces de modelar y enriquecer la realidad artístico-musical de su tiempo, abrir la sociedad a las posibilidades de creación y desarrollo que la música representa, y contribuir así a la formación de una sociedad más plena y equilibrada.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ Integración de las funciones sustantivas de la Escuela para el logro de los fines y objetivos institucionales.
- ✓ Inclusión de la innovación en programas y proyectos de mejora institucional.
- ✓ Difusión de los productos como son los resultados de la docencia y de la investigación con el fin de lograr un impacto transformador en la sociedad.
- ✓ Mantener a los alumnos en el centro de la actividad universitaria.
- ✓ Respeto a la libertad de cátedra e impulso al trabajo colaborativo.
- ✓ Respeto a los derechos y apego a la Legislación Universitaria.
- ✓ Creación de programas y proyectos sustentados en diagnósticos de necesidades, cobertura, viabilidad, relevancia y cumplimiento de los fines institucionales.
- ✓ Elevación de la calidad en los servicios educativos y administrativos.
- ✓ Consolidación de estrategias para la proyección de la UNAM y de la ENM.
- ✓ Profesionalización de proyectos de continuidad institucional.



## LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA HOY

La relación de la ENM con el contexto económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico del país, nos permite conocer su situación actual en el seno de nuestra sociedad y sus expectativas en un futuro próximo.

Para enfrentar los retos que el contexto demanda, la ENM ofrece estudios musicales integrales, su oferta educativa se conforma por el CIM, el Ciclo Propedéutico, la Licenciatura y el Posgrado.

El CIM tiene como propósito encauzar las aptitudes artísticas de niños y jóvenes, y contribuir en su formación musical; su reestructuración inició debido a la impostergable necesidad de diversificar y modernizar su oferta educativa. En este sentido, las directrices de trabajo se orientan hacia la conformación de dos ámbitos, uno enfocado hacia la formación de públicos y el segundo orientado a la formación elemental como una de las fases del músico profesional.

El Ciclo Propedéutico se propone desarrollar las capacidades y habilidades musicales en los alumnos, acorde con los perfiles de ingreso establecidos en los planes y programas de estudio de las licenciaturas.

En 2008, los planes de estudios vigentes de las licenciaturas fueron modificados; en 2011 el CAESA los acreditó y en fechas próximas deberán ser revisados y ajustados de acuerdo con el avance del conocimiento y las demandas del contexto.

Con el propósito de formar creadores e intérpretes del más alto nivel, así como docentes e investigadores capaces no sólo de asimilar y transmitir, sino también de producir conocimiento cuyos objetivos sean la retroalimentación de las diferentes áreas de la teoría y práctica



musicales, en 2004 se fundó el Posgrado en Música. Entre algunos de sus principales logros está la realización de dos procesos de autoevaluación y, en seguimiento de éstos, la adecuación y modificación del Programa de Maestría y Doctorado en Música. En el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT se obtuvo la ratificación de la vigencia del Doctorado y su promoción a nivel de Programa en desarrollo.

Las decisiones de mayor trascendencia para la ENM son construidas por su comunidad, mediante procesos incluyentes y representativos, para que sus necesidades sean consideradas y atendidas.

Al paso del tiempo se ha promovido la organización académica por claustros, agrupando a los profesores por especialidades y asignaturas afines. Para responder a las necesidades actuales, es necesario actualizar y reorganizar a los docentes; la propuesta es activar los colegios, las academias y los claustros; redefinir sus funciones, atribuciones y responsabilidades; generar la normatividad relativa y actualizarla, así como definir en conjunto los criterios de operación.

Los alumnos han sido el eje de nuestro interés. El esfuerzo se centró en la mejora de los procesos formativos para lograr su pleno desarrollo; ahora cuentan con mejores condiciones para desempeñarse profesionalmente.

Fortalecer y mejorar los procesos de difusión cultural es una de nuestras prioridades.

En los últimos años se intensificaron las actividades artísticas y académicas proyectadas en festivales, encuentros, conciertos con solistas y grupos de cámara, coros y orquestas de la Escuela, tanto en entidades de la UNAM como en instituciones externas de prestigio.

Nos enorgullece mencionar la labor social de los alumnos reflejada en su participación en dependencias universitarias como en Radio UNAM, en el Museo Universitario del Chopo y en la Dirección General de Música de la Coordinación de Difusión Cultural. También en instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Museo Anahuacalli, por citar sólo algunas.

La Biblioteca Cuicamatini de la Escuela, es la biblioteca especializada más importante y mejor organizada en su género entre las instituciones de educación musical del país. Un logro alcanzado es la adquisición del 90 por ciento de los materiales bibliográficos y de repertorio sugeridos en los planes y programas de estudio de licenciatura y propedéutico.

Los espacios de la ENM han sido acondicionados para impartir clases de música con aislamiento sonoro, se cuenta también con auditorios equipados para las presentaciones musicales, podemos decir que la infraestructura está respondiendo a las necesidades.

La Escuela también cuenta con un equipamiento de instrumentos importante, que la hace distintiva de otras instituciones.

Vivimos un clima organizacional de respeto, la comunidad demuestra alto sentido de pertenencia y orgullo hacia la Escuela.

Los logros obtenidos durante los últimos años, impulsan los proyectos a realizarse. Al respecto es importante que concienticemos algunas de las acciones prioritarias que muy próximamente se deberán consolidar:

## ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Adecuar los planes y programas de estudio de licenciatura y propedéutico.
- Redefinir el nivel técnico.
- Innovar y mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el CIM.
- Articular los ciclos educativos de Iniciación Musical, Propedéutico, Licenciatura, Técnico y Posgrado.
- Consolidar el programa de educación continua.
- Proponer una oferta educativa de educación a distancia.
- Elaborar diagnósticos para detectar necesidades de capacitación y actualización docente.
- Proponer estrategias de intervención pedagógica para la mejora de las prácticas docentes.
- Crear un programa de apoyo tecnológico para la capacitación de profesores y alumnos en el uso de las TIC.
- Gestionar la transformación de la Escuela en Facultad.
- Atender las recomendaciones derivadas de los procesos de acreditación de los diversos programas educativos.
- Alcanzar la incorporación de la Maestría al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.
- Sentar las bases para la creación de una unidad de investigación en estudios musicales.
- Crear un programa sólido de especializaciones.
- Consolidar las coordinaciones de carrera.
- Consolidar la implantación del programa institucional de tutoría.
- Instrumentar un plan de profesionalización para los pianistas acompañantes.

- Dar seguimiento a los egresados.
- Instrumentar un programa de idiomas.
- Consolidar y diversificar los vínculos académicos interinstitucionales con dependencias universitarias y organismos e instituciones públicas y privadas; locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria interna y a la comunidad externa.
- Difundir las aportaciones del quehacer creativo y docente.
- Difundir de forma innovadora las actividades que realiza cada Licenciatura.
- Crear un boletín y una revista electrónica e iniciar la edición de libros electrónicos.
- Implementar el uso de credencial única para todos los servicios académicos.
- Instituir el proyecto "Musiarquivo".
- Ampliar los espacios físicos con el fin de responder a las necesidades operativas de la Escuela.
- Actualizar los equipos de cómputo y crear un centro de desarrollo tecnológico.
- Consolidar el programa de mantenimiento y adquisición de instrumentos musicales.
- Fortalecer la estructura organizacional para brindar una atención adecuada y eficaz.

## DIAGNÓSTICO

Los logros obtenidos por la ENM nos comprometen a mantener y a superar lo que hemos alcanzado; nos exige el planteamiento de nuevos proyectos con una visión innovadora que logre impactar el entorno musical nacional e internacional.

La situación actual de la ENM se engloba en lo siguiente:

## PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Existe una misión y visión de la dependencia que es coherente con el de la UNAM, sin embargo no existe una misión y visión particulares de cada una de las licenciaturas que se imparten.

Por otra parte, es necesario que cada licenciatura cuente con un Plan de Desarrollo propio que responda a las directrices de la Universidad y de la Escuela.

## ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

La organización de los claustros requiere de mayor dinamismo, lo que implica establecer agendas de trabajo que coincidan con el PDI; debemos procurar mayor sistematicidad en los registros de las temáticas, los acuerdos, y los resultados derivados de su actividad con relación a los planes generales de cada licenciatura.

Respecto a la organización académica, los profesores se reúnen en un claustro, en el cual se tiene un presidente que funge como



coordinador; se requiere ahora mantener claridad de sus tareas y responsabilidades para establecer planes de acción más efectivos.

Existe una coordinación administrativa de área que atiende a varias licenciaturas; a la par otros departamentos brindan atención directa en la instrumentación de diversos programas adyacentes y complementarios. Este hecho plantea la necesidad de mejorar las funciones de dichas áreas, de modo que atiendan de manera eficaz los asuntos relacionados con las licenciaturas y sus estudiantes, que den mayor calidad al seguimiento de los procesos y solucionen oportunamente las problemáticas.

## PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudios vigentes de las licenciaturas fueron aprobados en 2008. Para el año 2014 será necesaria la presentación de los diagnósticos correspondientes que permitan valorar la pertinencia de su posible modificación. Hasta el momento, sus planteamientos, estructura y contenidos encuentran correlación con la visión institucional, objetivos y metas de la dependencia. En ese sentido, el currículo apoya de manera suficiente el desarrollo de conocimientos necesarios para el óptimo desempeño profesional de los egresados en el campo profesional.

Cada plan de estudios explicita de manera suficiente el perfil de ingreso, los contenidos, los métodos de enseñanza y aprendizaje, las estrategias didácticas y de evaluación, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos que se plantean. En la próxima modificación se deberá incorporar la visión de los empleadores y de los egresados.

La implementación de los programas ha sido lenta y requiere ser abordada de forma colegiada. Los programas de estudio y la propuesta curricular en su conjunto son escasamente conocidos por profesores y alumnos.

En cuanto a los métodos de evaluación, la mayoría de las veces, los profesores no los clarifican a los alumnos, por lo que será necesario instrumentar acciones de sensibilización para que los docentes discutan con sus alumnos la metodología de trabajo durante el semestre y acuerden los criterios de acreditación y de evaluación.

Asimismo, los criterios de evaluación no siempre se establecen por acuerdo entre los docentes, de ahí que resultan procesos poco objetivos y con bajo rigor metodológico.

Los métodos y estrategias docentes podrían mejorarse con la incorporación de propuestas innovadoras. El uso de la tecnología es más evidente en el aspecto musical, siendo notoria la falta de su uso en los proyectos o trabajos que realizan los estudiantes.

Los planes de estudio plantean la flexibilidad académica con las asignaturas optativas. En la práctica se ha observado que la seriación entre las materias de carácter teórico entorpece las trayectorias escolares.

Por último, se observa aún poca efectividad en la distribución de los horarios de clase y un desequilibrio en las estrategias de atención simultánea de los alumnos de los distintos niveles y generaciones. Se debe emprender un plan de optimización de los espacios y horarios.

## ALUMNOS

Las acciones emprendidas en los años anteriores, respecto a la atención de los alumnos, si bien fueron intensas, requieren de un mayor impulso. Algunos docentes brindaban acompañamiento académico a sus alumnos pero sin una organización pedagógica y apoyos institucionales, después el servicio de tutorías sólo se proporcionaba a estudiantes con beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES); dejando a un alto número de estudiantes desprotegidos y susceptibles a la deserción o a no titularse. En este sentido, el programa de tutorías tiene que ser sistematizado y formalizado.

Se carece de una estructura de atención al alumnado que favorezca procesos colegidos que permita elevar la eficiencia terminal, y los índices de titulación. Se requiere de estudios que describan los índices de deserción que son altos en algunas carreras y generaciones, además de estrategias que ayuden a disminuirla.

En cuanto a la prestación del servicio social, es necesario dar seguimiento cercano a esta actividad de los universitarios y un mayor impulso que deje de concebirlo desde una visión administrativa y retomar su gran valor comunitario. Es necesaria una mayor coordinación con las instancias donde los alumnos prestan su servicio y vigilar que los programas se apeguen a los perfiles de egreso que cada plan de estudios plantea.

Si bien existe una oferta variada de becas en las Instituciones de Educación Superior, son poco aprovechadas por los estudiantes, de ahí la necesidad de ampliar su difusión y sensibilizar a la comunidad para que se beneficie con dichos recursos. Por otro lado, ante la carencia de

programas de apoyo o estímulo para estudiantes de artes, es necesaria la vinculación con organismos que les apoyen por sus capacidades artísticas o por su alto rendimiento académico.

Si bien existe un amplio programa de movilidad académica, es poca la participación nacional e internacional que realizan los estudiantes de las distintas licenciaturas.

En el rubro de investigación es necesaria la revisión de contenidos de los programas de estudio para vincularlos con proyectos de investigación de los estudiantes de semestres más avanzados y/o de profesores.

Respecto a la bolsa de trabajo de la dependencia, las opciones que ofrece son limitadas, siendo además escasamente difundidas. Esto exige un replanteamiento de estas actividades.

La Escuela dispone de un convenio con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) que debe impulsarse y promover que un mayor número de alumnos cursen algún idioma en tiempo y forma, ya que este es un requisito para titulación como se establece en los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas.

La atención médica debe mejorarse con acciones efectivas.

## PERSONAL DOCENTE

Para la evaluación de los profesores se cuenta con un instrumento de aplicación institucional; en este proceso participan los estudiantes. Los resultados que arroja esta evaluación deberán utilizarse para proponer acciones que les permitan a los docentes mejorar su práctica en el aula. Es importante instrumentar un plan de seguimiento y sistematización de este tipo de procesos.

La carga académica del personal docente de tiempo completo requiere ser analizada y diversificada, es decir, que además de atender las tareas de docencia y de difusión de la cultura procuren las de investigación, tutoría y gestión.

Los proyectos de investigación que existen están relacionados en su mayoría con la realización de tesis de posgrado de algunos profesores, sin embargo se carece de un catálogo de líneas de investigación institucionales y proyectos que integren a otros académicos y estudiantes, y que estén relacionados con las principales problemáticas de la Escuela.

Es necesario impulsar una línea de investigación educativa, suficientemente sistematizada que aproveche información derivada de algunos proyectos que se realizan, tales como: seguimiento de egresados, tasa de titulación, análisis de la matrícula -por mencionar algunos- y se presenten propuestas de mejora institucional.

Existe producción artística, sin embargo es necesario que den identidad a cada licenciatura con proyectos de desarrollo. De la misma forma, se requiere de planes formales que favorezcan la difusión y divulgación de los resultados de la investigación musical, de las tareas de extensión y de difusión cultural.

La participación en redes y en eventos por parte de los docentes se debe impulsar, con el esfuerzo intra e interinstitucional donde destaque un programa de intercambio académico más sólido.

El trabajo de los cuerpos colegiados requiere de mayor difusión y estrategias que impulsen la participación de miembros de la comunidad en ellos.



## VINCULACIÓN

Ante el bajo número de convenios y programas formales de vinculación de la dependencia con instituciones u organismos de la región se requiere la búsqueda de nuevas colaboraciones desde una perspectiva de flexibilidad, apertura y cooperación. En ese sentido, se debe intensificar la vinculación formal con otras instituciones afines en los programas de educación musical y ampliar los márgenes de colaboración con el sector productivo para promover la inserción laboral de los egresados.

Los programas y actividades de extensión y difusión de la cultura han de articularse suficientemente con los contenidos de los planes y programas de estudio.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Con el programa de *Dignificación de Aulas* que se instrumentó en los últimos años, se logró que tanto los cubículos de estudio, los salones de clases y los espacios de presentación fueran los adecuados en cuanto a sus características. No obstante, debido al crecimiento de la matrícula tanto a nivel licenciatura como en los ciclos de Iniciación Musical y Propedéutico, estos espacios son ya insuficientes. Los cubículos individuales de estudio son los más demandados. De ahí se desprende la necesidad de un plan de optimización de los espacios y de ampliación de infraestructura.

En general, algunas de las edificaciones de la Escuela dificultan el tránsito interno de personas con capacidades distintas, inclusive para el

público que asiste a eventos en las diferentes salas ya que en ellas no se cuenta con rampas de acceso. Esto implica un plan de adecuación de espacios para este tipo de población.

Será necesario gestionar ante las autoridades correspondientes los apoyos para crear un centro de cómputo para la comunidad de la ENM.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional está conformada por instancias administrativas cuya función es resolver trámites, es deseable contar con una estructura sólida cuyo funcionamiento y operatividad coloque a la academia en el centro de sus funciones.

Si bien se cuenta con un sistema de comunicación interna, éste aún resulta insuficiente y requiere de mayores canales de difusión que garanticen mantener informada oportunamente a la comunidad y mejorar las tareas de las diferentes instancias administrativas, la propuesta es la elaboración de un boletín informativo.



# PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS



# I. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**Proyecto:** Cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016.

**Objetivo:**

Mejorar los procesos de planeación y evaluación institucional de las funciones sustantivas y adjetivas de la ENM, en apego a sus políticas y normatividad, que optimicen la gestión y la toma de decisiones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

**Acciones:**

- Elaboración del diagnóstico institucional.
- Capacitación de los responsables de la gestión sobre el proceso de planeación estratégica y gestión por proyectos.
- Participación en la definición de programas y proyectos estratégicos.
- Ejecución, seguimiento y evaluación del PDI.
- Cumplimiento de los indicadores institucionales.
- Seguimiento, evaluación y ajuste de metas.
- Elaboración de informes institucionales de resultados ante instancias oficiales internas y externas.

**Responsable:** Unidad de Planeación y Evaluación Académica

**Proyecto:** Creación de un sistema de evaluación institucional.

**Objetivo:**

Implementar un sistema de evaluación institucional que considere sistemas de información y bases de datos eficaces para la toma oportuna de decisiones.

**Acciones:**

- Creación del sistema de evaluación institucional.

- Adecuación del sistema de evaluación a los requerimientos de evaluación de la UNAM.
- Elaboración y/u homologación de bases de datos apegadas a los programas del PDI.
- Unificación de los sistemas de información para la obtención de información estadística.
- Definición de políticas y criterios para la elaboración, resguardo y consulta de la información institucional.
- Elaboración de los catálogos anuales de informes de evaluación.
- Diseño de estrategias para el seguimiento y evaluación continua de los proyectos estratégicos.

**Responsable:** Unidad de Planeación y Evaluación Académica







## II. OFERTA EDUCATIVA FORTALECIDA Y ARTICULADA

**Proyecto:** Obtención del estatus de Facultad de Música.

**Objetivo:**

Alcanzar la conversión de la Escuela Nacional de Música en Facultad de Música que impacte en el ámbito de las artes y las humanidades, y coadyuve a la generación de conocimientos y a la profundización y mejora de las prácticas musicales.

**Acciones:**

- Integración de la propuesta de conversión de Escuela a Facultad y su presentación en los diversos foros universitarios.
- Integración del perfil de actuación de la Facultad acorde con las funciones sustantivas y su proyección social.
- Generación de proyectos estratégicos que propicien el desarrollo cualitativo y la proyección de la Facultad.
- Elaboración de estrategias que fortalezcan la identidad universitaria en torno a la noción de Facultad.

**Responsable:** Dirección

**Proyecto: Reestructuración del CIM.****Objetivo:**

Crear un modelo de formación integral para el CIM, con dos vertientes: social/extensional y profesionalizante, que se articule con el Ciclo Propedéutico.

**Acciones:**

- Diseño del modelo educativo de formación integral para el CIM.
- Integración del plan y programas de estudio del CIM.
- Reorganización de la estructura académico-administrativa.
- Implementación del programa de capacitación docente de acuerdo con la propuesta curricular del CIM.
- Implantación y seguimiento del modelo educativo y del plan de estudios.
- Adecuación de las estrategias de selección docente a los perfiles establecidos en los programas de estudio y al modelo de formación integral.
- Promoción y fortalecimiento de la oferta educativa del CIM.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto: Instrumentación, seguimiento y adecuación de los planes y programas de estudio del Ciclo Propedéutico y de la Licenciatura.**

**Objetivo:**

Mantener la vigencia de los planes y programas de estudio del Ciclo Propedéutico y de Licenciatura, mediante procesos de modificación sistemáticos, de acuerdo con el avance de las disciplinas, el desarrollo de la investigación y la docencia y las necesidades de la realidad social, considerando las opiniones de los diversos actores.

**Acciones:**

- Elaboración de los diagnósticos de los planes y programas de estudio vigentes.
- Implantación del proceso de revisión de los planes y programas de estudio a través de las comisiones revisoras y el trabajo colegiado.
- Integración de las propuestas de modificación de los planes y programas de estudio.
- Gestión de procesos de capacitación de los docentes para la profundización del modelo curricular, el manejo de los contenidos y la aplicación de estrategias didácticas y de evaluación.
- Adecuación de los procesos de administración escolar a las modificaciones realizadas.
- Instrumentación de un plan de adquisición de bibliografía, repertorio y otros materiales establecidos en los programas de estudio.
- Implantación de las modificaciones de los planes y programas de estudio.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Redefinir los criterios para otorgar el Diploma "Técnico en Música".

**Objetivo:**

Redefinir los criterios para otorgar el diploma de "Técnico en Música" de acuerdo con la normatividad y viabilidad de las condiciones institucionales.

**Acciones:**

- Ajustes de la propuesta de diploma "Técnico en Música" a la normatividad, los criterios, el procedimiento, los contenidos y las evaluaciones del nivel técnico.
- Integración de la propuesta de diploma y su presentación en los diversos foros universitarios.

- Adecuación de los procesos de administración escolar a las modificaciones realizadas.
- Implantación del Diploma.
- Diseño de campañas de información del diploma entre la comunidad y en centros educativos externos.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Adecuación del proceso de evaluación para ingreso y promoción de los alumnos a los diferentes niveles.

**Objetivo:**

Adecuar los procesos, instrumentos y procedimientos de evaluación que aseguren el nivel de desempeño propuesto en los perfiles de ingreso y promoción de los alumnos a los diferentes niveles educativos.

**Acciones:**

- Adecuación del proceso de promoción a los diferentes niveles.
- Actualización del instrumento de evaluación de Aptitudes Musicales Generales (AMG).
- Integración de la base de instrumentos y procedimientos de evaluación consensuados con los profesores para los exámenes de ingreso a Propedéutico y Licenciatura de cambio de nivel.
- Implantación de los exámenes departamentales.
- Inclusión de los procesos de evaluación para ingreso y promoción en los planes de estudio.
- Evaluación continua de la efectividad de los procesos de evaluación establecidos.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Organizar una oferta educativa en el programa de educación continua.

**Objetivo:**

Organizar una oferta educativa en el programa de educación continua para la formación de públicos, formación de músicos aficionados y de actualización profesional.

**Acciones:**

- Elaboración del diagnóstico de las necesidades de formación en el ámbito social y entre profesionales de la música.
- Organización de una oferta educativa adecuada y diferenciada
- Evaluación del impacto de dicha oferta en los diferentes ámbitos.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto: Programa de Educación a Distancia de la ENM.****Objetivo:**

Implementar una oferta de cursos en la modalidad de educación a distancia dirigida estudiantes de la ENM en sus diversos niveles (CIM, propedéutico, licenciatura, posgrado y educación continua).

**Acciones:**

- Capacitar a los profesores para la creación de cursos y materiales didácticos.
- Implementar un sistema de enseñanza en línea y a distancia.
- Evaluación de resultados.

**Responsable:** Secretaría Técnica



### III. CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO EN MÚSICA

**Proyecto:** Consolidación del Doctorado en Música e Ingreso de la Maestría en Música en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC/CONACyT).

**Objetivo:**

Lograr la calidad y eficiencia que definan al Programa de Maestría en Música como candidato idóneo para pertenecer al PNPC y desarrollar el programa de Doctorado en Música para mantenerlo en su nivel actual, como programa en desarrollo, proyectándolo hacia su consolidación en el mediano plazo.

**Acciones:**

- Inicio de un proceso de depuración del padrón de tutores, recreditando a quienes han demostrado productividad en la graduación de alumnos, y apoyando a quienes no la han logrado.
- Capacitación de nuevos tutores, sobre todo entre los maestros y doctores que forma el propio programa.
- Actualización de los tutores vigentes, mediante seminarios especializados de tutoría y dirección de tesis.
- Seguimiento a exalumnos no graduados, con el propósito de estimularlos en sus procesos de graduación.
- Actualización y difusión de las nuevas modalidades de graduación, ya aprobadas para el Plan de estudios 2011.
- Establecimiento de criterios de ingreso al Programa claros y estrictos, para garantizar la aceptación de aspirantes con alto potencial de graduación en tiempo y forma, sin comprometer la calidad.
- Publicación de trabajos realizados por alumnos, docentes, creadores, e investigadores del Programa en lo general. Específicamente, fomentar las siguientes publicaciones vigentes o en proyecto: *Diálogos transversales*, *Perspectiva Interdisciplinaria de Música*, *Cuadernos Interamericanos de*

*Investigación en Educación Musical, Cuadernos Latinoamericanos de Iconografía Musical, y Heptagrama.*

- Consolidación de un cuerpo docente y tutor conformado por académicos de instituciones hermanas, para enriquecer y complementar el trabajo de los académicos del Programa.
- Fomento de la modalidad de cursos a distancia.
- Incorporación a la planta docente de alumnos egresados de nuestro Programa.
- Actualización de la bibliografía disponible y crear Bibliotecas digitales, como sustento teórico de la oferta académica del Plan de estudios.
- Actualización y enriquecimiento de forma permanente el Portal del PMDM.
- Organización de seminarios colegiados de investigación para el desarrollo de líneas de investigación. En concreto, dicho estímulo estará dirigido a los seminarios permanentes ya funcionales, como el de Iconografía Musical, y el de superación académica: *la educación auditiva y la teoría musical y el Posgrado en Música*, y los que están en formación, como el de *paleografía y notación musical renacentista*.
- Capacitación del profesorado para participar en los programas como PAPIIT y PAPIME, con el propósito de estimular la creación de nuevos grupos de trabajo.

**Responsable:** Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado

**Proyecto:** Creación e implantación del Doctorado en Música, en modalidad a distancia.

**Objetivo:**

Crear una opción de programa doctoral de excelencia y accesible para las comunidades hispanoamericanas, que no cuentan con esta opción en sus países de origen.



**Acciones:**

- Revisión de las Normas Operativas en función de las características del Doctorado (modalidad a distancia).
- Presentación del nuevo Plan de estudios ante el Consejo del Área de Humanidades y Artes y la Secretaría de Educación Pública.
- Desarrollo de un programa de implantación del nuevo Doctorado, sobre todo a nivel de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**Responsable:** Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Música.

**Proyecto: Autoevaluación y revisión del Plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Música.****Objetivo:**

Fomentar la actualización y superación permanente del PMDM a la luz de nuevos conocimientos así como de nuevas exigencias de la sociedad.

**Acciones:**

- Organización de jornadas de autoevaluación interdisciplinarias y por campo de conocimiento, basadas en los resultados de las evaluaciones semestrales internas y las evaluaciones generales de los Posgrados UNAM y de la UNAM.
- Organización de mesas de trabajo, encaminadas a ratificar o modificar los Planes de estudio de cada campo de conocimiento.
- Implementación técnica de la modificación o adecuación del Plan de estudios (2011).
- Presentación de los cambios o adecuaciones al Plan de estudios ante el Comité Académico, los Consejos de Área de Humanidades y Artes, y el Consejo de Estudios de Posgrado.

**Responsable:** Subcomisiones representativas de los siete campos de conocimiento de los que consta el PMDM, nombradas por el Comité Académico

**Proyecto: Creación de un Programa de Especializaciones, encaminado a fomentar la congruencia y correlación orgánica entre los niveles de licenciatura y maestría, y a responder a necesidades profesionales del entorno laboral.**

**Objetivo:**

Ofrecer una opción de especialización para alumnos de licenciatura de la UNAM o de otra institución de formación musical, encaminada a elevar el nivel profesional de los músicos licenciados y/o, en su caso, a pavimentar el camino para la realización de maestrías y doctorados de calidad.

**Acciones:**

- Conformación de un equipo multidisciplinario, con participación de expertos en planeación y representantes de la Licenciatura, del Posgrado y de las instancias correspondientes, Coordinación de Estudios de Posgrado, Consejo de Estudios de Posgrado y Consejos Académicos de las Áreas de Humanidades y Artes.
- Estudio preliminar, tanto de experiencias de otros programas, como de marcos legales y guías de procedimiento de la UNAM.
- Estudio de las necesidades del mercado laboral, con miras a responderles mediante especializaciones pertinentes.
- Evaluación del cuerpo docente capacitado y disponible para atender las especializaciones.

**Responsable:** Subcomisiones especiales nombradas por el Comité Académico y complementadas por especialistas en planeación y desarrollo institucional.

**Proyecto: Fomento a la internacionalización, mediante la firma de convenios de colaboración interinstitucional.**

**Objetivo:**

Actualizar la docencia e investigación en el PMDM, y abrir la posibilidad de superación académica, tanto de profesores como alumnos del Programa, mediante el intercambio con instituciones internacionales de alto nivel.

**Acciones:**

- Consolidación de los convenios firmados o en negociación.

- Establecimiento de convenios con instituciones que cuenten con docentes e investigadores, así como con infraestructura, que complementen las líneas de investigación y creación del PDMDM.

**Responsable:** Coordinación del Posgrado en Música

**Proyecto:** Dignificación de la infraestructura del Posgrado en Música.

**Objetivo:**

Dignificar la infraestructura del Posgrado en Música, mediante la construcción de cubículos para los docentes e investigadores de tiempo completo, así como cubículos colectivos para alumnos de doctorado, que impartan seminarios y/o realicen labores de tutoría.

**Acciones:**

- Construcción de cubículos individuales y colectivos

**Responsable:** Dirección de la ENM



## IV. IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN MUSICAL

**Proyecto:** Creación de una base de datos sobre la investigación realizada en la ENM.

**Objetivo:**

Documentar los trabajos de investigación realizados en la ENM a través de la creación de una base de datos.

**Acciones:**

- Recopilación de información sobre los trabajos de investigación de los docentes y alumnos.
- Diseño de una base de datos.
- Brindar acceso al sistema en la red para que esté accesible a todo el personal académico.
- Creación de mecanismos y establecimiento de criterios para mantener actualizada la base de datos.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Impulsar la investigación musical.

**Objetivo:**

Fomentar el trabajo colaborativo e individual para la elaboración de proyectos de investigación musical y educativa de relevancia nacional e internacional.

**Acciones:**

- Organización de eventos académicos para abordar diversos temas de investigación en el ámbito musical.
- Apoyo a los proyectos PAPIIT y PAPIME que fomenten la investigación musical y educativa en la Licenciatura.
- Creación del programa de Jóvenes Investigadores.
- Delimitación de las líneas de investigación de la ENM.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Apoyo a los Programas Institucionales de Investigación (PAPIIT, PAPIME).

**Objetivo:**

Fortalecer los programas institucionales de investigación.

**Acciones:**

- Difusión de las convocatorias entre la comunidad académica de la ENM.
- Apoyo a la apertura y desarrollo de los programas institucionales de investigación.
- Difusión de los resultados de las investigaciones en diversos espacios internos y externos.

**Responsable:** Secretaría Técnica.



## V. FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL

**Proyecto:** Consolidación del proyecto editorial de la ENM.

**Objetivo:**

Consolidar un proyecto editorial que fomente a nivel internacional, la docencia, investigación y difusión de la actividad musical desarrollada en la ENM.

**Acciones:**

- Definición de lineamientos para la recopilación sistemática de los productos de investigación generados por la comunidad de la ENM.
- Realización de coediciones.
- Instrumentación de un programa de intercambio de publicaciones con las diferentes entidades de la UNAM y otras instituciones.
- Impulso a proyectos para la publicación de revistas especializadas en investigación musical.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Desarrollo y fomento de las publicaciones digitales.

**Objetivo:**

Difundir y ampliar el alcance de los productos de la investigación y creación musical de la comunidad universitaria.

**Acciones:**

- Definición de los lineamientos para la selección del material susceptible de ser difundido a través medios electrónicos.

- Impulso al proyecto existente para la realización de la revista electrónica "Resonancias de la ENM".
- Publicación de partituras digitales.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Reactivar la edición y publicación de los Cuadernos Interamericanos de Educación Musical.

**Objetivo:**

Promover la difusión de la investigación sobre la problemática actual de la Educación Musical en Latinoamérica.

**Acciones:**

- Consolidación de una propuesta que promueva la reflexión sobre los diferentes ámbitos de competencia de la Educación Musical.
- Definición de los lineamientos de la publicación.
- Organización de encuentros académicos vinculados a la Educación Musical para fomentar la generación de grupos y líneas de investigación.

**Responsable:** Secretaría Académica





## VI. DOCENCIA COMPROMETIDA

**Proyecto:** Consolidación de las Coordinaciones de Carrera.

**Objetivo:**

Contar con una organización más eficiente que permita atender y dar seguimiento a los proyectos académicos, y solucionar adecuadamente las problemáticas de la comunidad estudiantil.

**Acciones:**

- Definición de las funciones, actividades y vínculos con otras áreas académico-administrativas de las Coordinaciones de Carrera.
- Redefinición de la organización y funciones de los claustros, academias y colegios.
- Diseño, instrumentación y seguimiento a los Planes de Desarrollo de cada Licenciatura.
- Diseño, instrumentación y seguimiento a los Planes anuales de trabajo de cada Licenciatura.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Adecuación del proceso de contratación del personal docente.

**Objetivo:**

Establecer procesos, criterios y mecanismos para la contratación de profesores.

**Acciones:**

- Contratación del personal docente, de acuerdo a lo establecido en los planes y programas de estudio.
- Instrumentación de mecanismos para asegurar que el profesor contratado domina el contenido de la asignatura, cuenta con experiencia en la docencia y su práctica docente se respalda en referentes didácticos y pedagógicos.
- Seguimiento al proceso de contratación de acuerdo a la normatividad académica vigente.

- Instrumentación de un programa de inducción a la docencia para que los profesores de nuevo ingreso lo cursen obligatoriamente.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Estabilización de la planta docente.

**Objetivo:**

Brindar estabilidad a los profesores, cumpliendo con la normatividad.

**Acciones:**

- Emisión de las convocatorias de las plazas de tiempo completo disponibles una vez realizado el estudio de pertinencia y proyección de la Escuela.
- Organización de los exámenes de definitividad y promoción del personal docente y de los técnicos académicos.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Programas de Estímulos.

**Objetivo:**

Fomentar que los profesores conozcan y aprovechen los estímulos que brinda la institución en reconocimiento al esfuerzo, calidad y compromiso con su trabajo.

**Acciones:**

- Difusión de la normatividad de los programas de estímulos que se ofrecen.
- Promoción del trabajo institucional como principal propósito de la actividad docente.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Consolidación del programa de formación inicial y permanente del personal docente.

**Objetivo:**

Impulsar programas de formación inicial y permanente de docentes para que dominen y profundicen en los contenidos establecidos en los programas de estudio, manejen diversas estrategias didácticas, métodos de enseñanza, estrategias de evaluación de los aprendizajes, empleen las tics y apoyen las actividades de tutoría y de investigación.

**Acciones:**

- Aplicación de un programa de actividades de formación docentes para que dominen y profundicen en los contenidos establecidos en los programas de estudio, manejen diversas estrategias didácticas, métodos de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes, empleo de las tics y apoyen las actividades de tutoría y de investigación.
- Organización de actividades de formación para que los docentes compartan experiencias, estrategias docentes y métodos de evaluación de los aprendizajes.
- Seguimiento a los procesos y resultados de las actividades de formación docente.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto:** Fortalecimiento del Programa de Superación Académica.

**Objetivo:**

Crear una oferta de actividades de superación académica que aborden temas transversales y utilicen las TICS en el aula para complementar la formación de los alumnos.

**Acciones:**

- Presentación de una oferta de actividades de superación académica que aborden diversos temas transversales que complementen la formación profesional de los alumnos.
- Organización de una oferta de actividades de superación académica en la que los docentes incorporen en su práctica docente el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto: Fortalecimiento del programa de evaluación docente.****Objetivo:**

Contar con un instrumento que valore las diferentes dimensiones del desempeño docente de los profesores de la ENM con el propósito de diagnosticar necesidades de formación.

**Acciones:**

- Adecuación del instrumento de evaluación y del procedimiento de aplicación.
- Implementación de una campaña de sensibilización sobre el programa entre la comunidad académica.
- Organización de acciones de formación, actualización y superación académica a los docentes según los resultados de su desempeño arrojados del proceso de evaluación.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto: Creación de un Sistema Integral de Información sobre el Personal Académico de la ENM (SIIPA).****Objetivo:**

Contar con una base de datos de información sobre el personal académico.

**Acciones:**

- Recopilación de la información correspondiente.
- Diseño del SIIPA.
- Implementación del SIIPA.
- Actualización permanente de la base de datos.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto: Profesionalización de los pianistas acompañantes, repertoristas y cameristas.****Objetivo:**

Consolidar una plantilla docente altamente capacitada y eficiente especializada en el trabajo de acompañamiento y ensambles diversos con los estudiantes.

**Acciones:**

- Creación del colegio de pianistas acompañantes.
- Creación de un programa de capacitación permanente.
- Creación de seminarios de actualización docente enfocados a las diferentes especialidades involucradas.
- Creación de un sistema efectivo de vinculación entre profesores titulares de especialidad y pianistas acompañantes.
- Creación de un manual de procedimientos.
- Creación de un programa permanente de evaluación.
- Implementar la evaluación de los pianistas acompañantes, repertoristas y cameristas sobre el desempeño de los estudiantes.



## VII. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

**Proyecto:** Fortalecimiento del Programa de orientación vocacional de la ENM.

**Objetivo:**

Fortalecer el programa de orientación vocacional a través de un grupo promotor, seleccionado y capacitado para proporcionar a los alumnos del bachillerato UNAM e incorporado, así como a la mayor cantidad posible de alumnos del mismo nivel en otros sistemas y en el nivel de educación básica, la información de los ciclos propedéutico y licenciatura, con el objetivo de captar en los años siguientes aspirantes cada vez más jóvenes y mejor informados.

**Acciones:**

- Capacitación de alumnos como promotores para que participen en los eventos informativos de orientación vocacional de la Universidad.
- Participación de los promotores en los programas institucionales tales como: Jornadas de Orientación Vocacional, el estudiante orienta al estudiante y la Expo educativa llamada al Encuentro del mañana
- Entrega de folletería y materiales de apoyo para la orientación vocacional.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Mejoramiento de los servicios escolares.

**Objetivo:**

Aplicar un plan de mejora de los servicios escolares para garantizar la calidad de los servicios.

**Acciones:**

- Elaboración de un diagnóstico de los servicios a través de las encuestas de opinión aplicadas a profesores y alumnos sobre aspectos específicos del servicio.
- Actualización de los procedimientos y los manuales.
- Diseño de una base de datos que contenga la historia académica de los alumnos

- Actualización de las aplicaciones existentes y desarrollo de nuevas que garanticen la integridad de los datos y la funcionalidad los servicios que se ofrezcan a través de las diferentes plataformas disponibles para los alumnos y profesores en los niveles propedéuticos y licenciatura.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Programa de apoyo para las actividades de mejora del desempeño escolar.

**Objetivo:**

Apoyar la labor de los coordinadores de carrera y de los tutores con el desarrollo de un sistema cibernético en el proceso de evaluación de alumnos que automatice la construcción de la trayectorias escolares de los alumnos, así como la correlación de los datos del desempeño individual, que nos permita detectar casos especiales para su debida atención.

**Acciones:**

- A partir de la base de datos que contiene la historia académica de los alumnos, diseñar otra que pueda albergar la información de las dimensiones seleccionadas para los estudios longitudinales y transversales, así como su sus resultados.
- Desarrollar un sistema cibernético que automatice la construcción de trayectorias escolares y otros estudios necesarios útiles en la actividad docente.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Apoyo a la titulación.

**Objetivo:**

Mejorar el proceso de titulación y ofrecer nuevas opciones que permitan a los alumnos llevar a buen término, en tiempo y forma su titulación.

**Acciones:**

- Revisar, adecuar y generar la normatividad para hacer más eficiente el proceso de titulación.



- Impulsar proyectos de titulación que apoyen la mejora institucional.
- Ampliar las opciones de titulación.

**Responsable:** Secretaría Académica

**Proyecto:** Servicio social con compromiso social.

**Objetivo:**

Establecer programas de Servicio Social, internos y externos para que el alumno pueda realizar su Servicio Social y pueda conocer la realidad profesional a través de la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas en la carrera, procurando que las acciones del egresado tengan un efecto social.

**Acciones**

- Contar con un banco de programas internos y externos autorizado por HCT de la ENM.
- Difundir los programas de servicio social internos y externos.
- Sistematizar el seguimiento de los prestadores de servicio social, mediante el diseño de una bitácora electrónica.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Programa de la Tutoría en la ENM.

**Objetivo:**

Es un programa estratégico primordialmente de atención a los estudiantes, cuyos objetivos serán el promover una experiencia positiva en el alumno, el sentido de autonomía y corresponsabilidad en su formación profesional y para la vida. Adicionalmente y como consecuencia natural dicho programa permitirá a la entidad académica mejorar la actividad docente y los servicios de apoyo académico.

**Acciones:**

- Impartir el taller de inducción a la tutoría y otros cursos formativos del tutor.
- Organizar las juntas informativas de tutoría.
- Realizar un diagnóstico de los tutorados.

- Organizar sesiones de tutoría.
- Canalizar a los tutorados a los responsables de apoyo académico, psicológico, pedagógico, etc.
- Brindar orientación sobre los trámites administrativos, de titulación, servicio social, becas, psicólogo, servicios estudiantiles, plan de estudios, salud, orientación vocacional, desarrollo de tesis, bolsa de trabajo, etc.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Programa de Bolsa de trabajo de la ENM.

**Objetivo:**

Promover el talento de nuestros alumnos en las instituciones de educación, difusión de la cultura e investigación, así como con organismos no gubernamentales para impulsar el empleo y el desarrollo profesional.

**Acciones:**

- Establecer alianzas estratégicas con empleadores privados o representantes de las dependencias y entidades del sector público.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Programa de seguimiento de egresados de la ENM.

**Objetivo:**

El Programa de Seguimiento a Egresados de la ENM, es un programa indispensable para la mejora de los servicios educativos. Aparte de proporcionar información valiosa tiene entre otras finalidades la de establecer una vinculación con aquellos de los que fueron alumnos de alguna de nuestras carreras para mantener un contacto cercano y constante en el que los mantengamos informados de nuestras actividades académicas y de extensión, así como de la oferta que el programa de educación continua que se les puede ofrecer.

**Acciones:**

- Llevar el registro de los egresados de la ENM.
- Promover servicios de apoyo institucional, buscar la inserción de Egresados al campo laboral, procurar la concertación, operación de convenios y

programas encaminados al mejoramiento, incentivar la actualización académica y profesional de los egresados, gremios profesionales y de las agrupaciones de Ex alumnos.

- Divulgar las actividades que realicen los Egresados en beneficio de la universidad y la sociedad, haciendo pública su aportación.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Programa de cuidado de la salud del músico.

**Objetivo:**

Mejoramiento de las condiciones de salud de los estudiantes a través de un programa de promoción, prevención, detección, asistencia y seguimiento con relación a los principales problemas que afectan directamente al rendimiento escolar y a su bienestar integral.

**Acciones:**

- Diagnóstico de la salud de la población estudiantil de la ENM, con apoyo de tutores.
- Detectar necesidad y proponer acciones para atenderlas.
- Medir los resultados.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil

**Proyecto:** Programa de actividades deportivas UNAM-ENM.

**Objetivo:**

Promover la realización de actividades físicas y recreativas que promuevan una vida más saludable.

**Acciones:**

- Promover el cuidado de la salud a través del deporte.
- Promover el trabajo en equipo a través de deportes de grupo.
- Participar en la vida deportiva de la UNAM.

**Responsable:** Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil



## VIII. DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN RESPONSABLE

**Proyecto:** Consolidar el programa de servicio social “Conciertos Didáctico-musicales”.

**Objetivo:**

Continuar con la reestructuración del Programa de Servicio Social “Conciertos Didácticos” para lograr que los alumnos enriquezcan su formación profesional, y al mismo tiempo coadyuven en la formación de públicos en diversos espacios institucionales.

**Acciones:**

- Incorporar y capacitar a un mayor número de asesores al programa.
- Establecer criterios de operación del programa y difundirlos entre la comunidad estudiantil y docente.
- Vincularse con instituciones que apoyen la formación de los alumnos a través de esta modalidad.
- Establecer una estrategia para dar seguimiento del proceso, la evaluación del servicio y el impacto en las instituciones.

**Responsable:** Secretaría de Extensión Académica

**Proyecto:** Fortalecer el programa de vinculación con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM impulsando la participación de alumnos y profesores de todos los ciclos educativos de la ENM.

**Objetivo:**

Organizar diversas actividades académicas y artísticas, articuladas y permanentes en las que participen profesores y alumnos de todos los ciclos educativos.

**Acciones:**

- Organizar temporadas de actividades académico-artísticas con Radio UNAM y Tv UNAM.

- Crear programas de vinculación que propicien y promuevan proyectos interdisciplinarios con dependencias afines de la UNAM.

**Responsable:** Secretaría de Extensión Académica

**Proyecto:** crear programas de vinculación con diferentes instituciones educativas y culturales.

**Objetivo:**

Establecer vínculos con diversas instancias que permitan proyectar los productos académicos de la ENM a diferentes ámbitos de la sociedad.

**Acciones:**

- Valorar la pertinencia y establecer criterios para encauzar adecuadamente las actividades musicales que se realizan.
- Explorar nuevas posibilidades de vinculación.
- Incorporar proyectos de comunicación social.

**Responsable:** Secretaría de Extensión Académica

**Proyecto:** Realizar un boletín informativo interno.

**Objetivo:**

Abrir un canal de comunicación y difusión entre los miembros de la ENM.

**Acciones:**

- Realizar el diagnóstico de las necesidades de comunicación e información al interior de la ENM.
- Establecer criterios y procedimientos de organización y para la recopilación de la información que se publicará en el boletín.

**Responsable:** Secretaría de Extensión Académica

**Proyecto:** Difundir las actividades y productos que generan cada uno de los ciclos educativos que integran la oferta educativa de la ENM.

**Objetivo:**

Organizar y difundir los productos académicos y artísticos de la ENM.

**Acciones:**

- Depurar, organizar y sistematizar los productos académicos y artísticos representativos de cada ciclo educativo y difundirlos en diversos ámbitos de la sociedad.
- Impulsar acciones para incrementar la asistencia de diversos públicos a los eventos que se presentan en la ENM.
- Reactivar la vida musical con intervenciones de los grupos artísticos de la ENM en las diferentes escuelas y facultades de la UNAM, así como en otras instituciones externas.
- Ampliar las sedes en donde se presentan los grupos artísticos, creadores, investigadores y educadores de la ENM, para lograr una mayor cobertura e incidencia social.

**Responsable:** Secretaría de Extensión Académica

**Proyecto: Revisar y adecuar los contenidos de la Página Web de la ENM.****Objetivo:**

Adecuar los contenidos de la página permanentemente para que sirva como un medio de información y comunicación eficiente.

**Acciones:**

- Revisión general de los contenidos.
- Diseñar estrategias y políticas para el acopio de información actualizada.
- Actualizar permanentemente los apartados.
- Elaboración de una página institucional para personas débiles visuales.
- Elaboración de una página que se pueda consultar en dispositivos móviles.

**Responsable:** Secretaría de Extensión Académica



## IX. MEJORA DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO

### Salas

**Proyecto:** Reorganizar el sistema de préstamo de salas para los eventos que se realizan en la ENM.

**Objetivo:**

Optimizar el uso de las salas de la ENM atendiendo de manera eficaz las necesidades de cada evento

**Acciones:**

- Reorganizar el sistema de reservación de salas.
- Establecer criterios generales de asignación de salas.
- Elaborar un manual en donde se indique el procedimiento para el préstamo de salas y difundirlo entre la comunidad.

**Responsable:** Secretaría de Extensión

### ESPACIOS Y HORARIOS

**Proyecto:** Mejora de la logística de uso de espacios y horarios.

**Objetivo:**

Organizar los horarios de alumnos y profesores, para eficientar el proceso de asignación de aulas y cubículos de clase.

**Acciones:**

- Realizar un diagnóstico y proponer un plan para el aprovechamiento de espacios.
- Elaborar un balance posterior a la inscripción, derivado del nivel de saturación programar la asignación a ensambles y otras actividades.

**Responsable:** Secretaría de Atención y Servicios Estudiantiles

**Proyecto: Mejora del aprovechamiento de las horas disponibles para la docencia.****Objetivo:**

Equilibrar la oferta académica con la demanda de horas para la docencia, que permita cubrir las necesidades del alumnado de acuerdo con su plan de estudios.

**Acciones:**

- Realizar un diagnóstico del aprovechamiento de horas disponibles para la docencia.
- Elaborar informes permanentes sobre la situación académica de los docentes.

**Responsable:** Secretaría de Atención y Servicios Estudiantiles

**BIBLIOTECA****Proyecto: Reestructuración de la Fonoteca y Videoteca.****Objetivo:**

Renovar y depurar el acervo de materiales de la fonoteca y videoteca para optimizar el servicio a los usuarios.

**Acciones:**

- Elaborar un inventario de los bienes de Videoteca y Fonoteca.
- Depuración de material obsoleto y/o repetido.
- Digitalizar el acervo y crear accesos en línea por Internet.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto: Actualización de catálogos.****Objetivo:**

Sistematizar la información mediante bases de datos de los acervos de videoteca, archivo vertical y folletería.

**Acciones:**

- Crear, dar mantenimiento y actualizar permanentemente las bases de datos.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto: Regularización del material de donaciones.****Objetivo:**

Abatir el rezago de catalogación del material de donación.

**Acciones:**

- Revisión, depuración y catalogación del material de donaciones.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**LIMME****Proyecto: Consolidación del Programa de Desarrollo de Habilidades Informáticas.****Objetivo:**

Fomentar el servicio de consulta de acervos digitales.

**Acciones:**

- Impartir cursos periódicamente a los usuarios sobre el Desarrollo de Habilidades Informáticas.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto: Programa de formación en tecnología musical.****Objetivo:**

- Diversificar la oferta educativa sobre tecnología musical.

**Acciones:**

- Detectar necesidades de formación en el área de la tecnología musical.
- Organizar cursos, talleres y diplomados y difundir entre la comunidad de la ENM y externa dicha oferta.
- Establecer mecanismos permanentes de evaluación de dicha oferta.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto:** Festival anual en Artes Digitales.

**Objetivo:**

Sensibilizar a la comunidad de la ENM sobre las tendencias actuales de las artes digitales, mediante la difusión del trabajo artístico de la comunidad de la ENM y de otras instituciones externas.

**Acciones:**

- Definir los eventos a realizar.
- Calendarizar, organizar y difundir los eventos.
- Evaluar el impacto del festival tanto en la ENM como hacia el exterior.

**Responsable:** Secretaría Técnica

## ALMACÉN DE INSTRUMENTOS MIXCOACALLI

**Proyecto:** Mejoramiento del sistema automatizado de préstamo y control de instrumentos.

**Objetivo:**

Contar con un sistema de préstamo y control de instrumentos eficiente, óptimo y actualizado.

**Acciones:**

- Evaluar el sistema actual.
- Proponer mejoras a sistema.
- Implantación de las mejoras.
- Evaluar los resultados del nuevo sistema.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto: Ajuste de la normatividad vigente para el préstamo de instrumentos.****Objetivo:**

Actualizar el reglamento para mejorar el servicio y dar seguimiento puntual al préstamo de instrumentos.

**Acciones:**

- Revisión y análisis de la pertinencia y aplicabilidad de reglamento de préstamo.
- Proponer mejoras.
- Implantar las mejoras.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto: Renovación de instrumentos y material de apoyo.****Objetivo:**

Contar con un acervo instrumental de alta calidad para las actividades académicas.

**Acciones:**

- Realizar un diagnóstico del estado que guardan los instrumentos.
- Consulta entre los cuerpos académicos sobre las necesidades de renovación y/o restauración de instrumentos.

**Responsable:** Secretaría Técnica

**Proyecto: Supervisión de cubículos de piano de cola, órgano, contrabajos, clavecines, arpas y percusiones.****Objetivo:**

Garantizar el buen uso de los cubículos de piano de cola, órgano, contrabajos, clavecines, arpas y percusiones.

**Acciones:**

- Diagnóstico sobre los mecanismos de control y acceso a los cubículos.
- Implantación de políticas, manuales y mecanismos de control y supervisión.

- Evaluación de resultados.

**Responsable:** Secretaría Técnica



## X. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**Proyecto:** Mejorar la prestación de los servicios administrativos.

**Objetivo:**

Promoción de un enfoque humanista y una cultura de perfeccionamiento de la gestión.

**Acciones:**

- Continuar con las acciones emprendidas para la mejora continua de los servicios administrativos impulsadas por la UNAM.
- Sensibilizar a los responsables del área administrativa de la conveniencia de trabajar con un enfoque humanista en la prestación de sus servicios.
- Ejercer de modo óptimo y transparente los recursos financieros y brindar al respecto información clara y oportuna a la comunidad de la ENM y a las instancias correspondientes.
- Simplificar y agilizar los trámites vinculados con procesos internos y con gestiones realizadas ante las instancias centrales.
- Contratar y pagar al personal de manera rápida y puntual.
- Afinar los mecanismos de control administrativo para lograr su pertinencia y eficacia.
- Cumplir los requisitos del Programa de Gestión de la Calidad y de la ISO 9001:2000.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Reestructuración organizacional.

**Objetivo:**

Consolidación de una organización académico-administrativa eficiente que cumpla con las funciones sustantivas y adjetivas de la ENM, y responda eficazmente a los nuevos requerimientos que implicará la conversión de Escuela a Facultad.



**Acciones:**

- Redefinir funciones del personal administrativo y académico-administrativo de acuerdo con las necesidades y retos de la Escuela, y con las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo.
- Llevar a cabo una reingeniería en la estructura organizacional y justificar la creación de nuevas plazas y ajustar las existentes.
- Presentar la propuesta a la Secretaría General de la UNAM.
- Tramitar la autorización y recursos de la Secretaría Administrativa de la UNAM para la creación de nuevos Departamentos.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Actualizar y difundir los Manuales de Organización y de Procedimientos.

**Objetivo:**

Formalizar y registrar ante la Subdirección de Estudios Administrativos de la Dirección General de Presupuesto la propuesta de la nueva estructura administrativa y los manuales, con el propósito de difundirlos entre la comunidad ENM.

**Acciones:**

- Revisar y actualizar los perfiles de los departamentos y áreas de la ENM.
- Describir los procedimientos operativos de los Departamentos.
- Solicitar autorización de registro a la Subdirección de Estudios Administrativos.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Capacitación del personal de confianza y funcionarios.

**Objetivo:**

Mejorar el desempeño laboral del personal de confianza y funcionarios para que cumplan con sus funciones y brinden un servicio de calidad, desarrollando sus competencias.

**Acciones:**

- Aplicar instrumentos para "Detectar las Necesidades de Capacitación" (DNC) del personal de cada Secretaría y/o Departamento.
- Enviar la DNC a la Subdirección de Capacitación, para la programación de los cursos y talleres.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto: Ambiente de trabajo y relaciones laborales.**

**Objetivo:**

Promover, en el marco de la Legislación Universitaria y los Convenios Laborales vigentes, relaciones de trabajo basadas en el respeto mutuo y la colaboración, con el fin de alcanzar los objetivos de la ENM.

**Acciones:**

- Empezar campañas de sensibilización dirigidas al personal administrativo para promover un ambiente laboral presidido por el interés de colaboración, comunicación, confianza, respeto.
- Impulsar acciones para integrar a toda la comunidad y mejorar la vida institucional con una convivencia armónica.
- Mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad e higiene de la ENM.
- Promover el cumplimiento de la Normatividad que rige las relaciones laborales entre el personal administrativo de base y de confianza.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto: Seguridad y salud en el trabajo.**

**Objetivo:**

Garantizar la higiene de las instalaciones de la ENM, la preservación de sus bienes y la integridad de los miembros de su comunidad, así como, los servicios médicos de urgencia.

**Acciones:**

- Reasignar al personal de intendencia y vigilancia.
- Brindar mantenimiento permanente al sistema contra incendios.
- Continuar con las campañas de protección civil, simulacros de sismos e incendios
- Mejorar la calidad y garantizar la cobertura del servicio médico.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto: Transparencia y rendición de cuentas.**

**Objetivo:**

Administrar los recursos y bienes de la ENM conforme a las exigencias de transparencia y rendición de cuentas, y acorde con la Normatividad vigente en la UNAM.

**Acciones:**

- Responder oportuna y eficazmente a los requerimientos de Auditoría Interna, Externa y autoridades administrativas de la UNAM.
- Difundir informes de la aplicación de los recursos asignados y de los ingresos extraordinarios.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto: Fuentes complementarias de financiamiento.**

**Objetivo:**

Obtener recursos económicos complementarios para financiar las tareas de la ENM

**Acciones:**

- Analizar y actualizar las fuentes de ingresos extraordinarios.
- Solicitar al Patronato Universitario los permisos y licencias necesarios para cobrar por las actividades musicales y culturales realizadas por la ENM.
- Solicitar patrocinios y apoyos diversos de instancias universitarias y extrauniversitarias, así como de organismos públicos y privados, para costear programas de superación académica, difusión musical y cultural.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Instalación de una terminal punto de venta en la Caja.

**Objetivo:**

Agilizar la captación de ingresos a fin de disminuir el manejo de efectivo dentro de la Escuela, como medida de prevención.

**Acciones:**

- Gestionar la autorización y equipo a la Dirección General de Finanzas.
- Verificar en la Dirección General de Control e Informática los requisitos tecnológicos para su operación.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Crear el archivo de la ENM, "Musiarchivo".

**Objetivo:**

Establecer los criterios normativos que se deberán cumplir para la recepción, registro, seguimiento, despacho, organización, uso, conservación, valoración, transferencia y destino final de los documentos y expedientes en la ENM.

**Acciones:**

- Asignación de un enlace entre Secretarías
- Elaborar un Manual de Lineamientos de Operación para el sistema integral del archivo.
- Identificación de todo el archivo existente en la ENM.
- Análisis y en su caso creación de dos nuevas plazas.

- Análisis del espacio necesario y adecuado, así como la adaptación del mismo para el archivo.
- Clasificación del archivo.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Desarrollo Tecnológico en la ENM.

**Objetivo:**

Facilitar los modos de aprendizaje de los alumnos y la interacción del profesor-alumno a distancia, proporcionar herramientas de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) que requieren consultar alumnos y profesores desde sus propios dispositivos de comunicación, así como modernizar el soporte tecnológico e informático de la ENM para automatizar y sistematizar procesos académicos y administrativos.

**Acciones:**

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de la ENM para generar la infraestructura con que se responderá a ellas.
- Optimizar la infraestructura tecnológica actual.
- Brindar al personal que utiliza los equipos de cómputo, la asesoría necesaria para su correcto uso y manejo.
- Solicitar autorización a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y de Comunicación de la UNAM, con la finalidad de conocer la viabilidad de cada uno de los proyectos a realizar.
- Solicitar autorización y recursos a la Secretaría Administrativa de la UNAM, para conocer el monto autorizado de los proyectos a desarrollar.
- Mantener un registro y control de los equipos de cómputo, instrumentos, salas y salones que son prestados a profesores y alumnos, para evitar el extravío y/o mal uso de los bienes patrimoniales de la ENM.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

### Proyecto: Resguardo de la información de la ENM

#### Objetivo:

Resguardar la información de datos en medios digitales de las diferentes áreas de la institución que sean de impacto, con el fin de darle continuidad a los proyectos gestionados y mantener de igual manera un histórico que pueda ser de ayuda a las futuras gestiones de la institución.

#### Acciones:

- Programar bajo calendario respaldos quincenales para cada Secretaría de la ENM.
- La duración de los respaldos variará de acuerdo al tamaño en bytes en cada Área, Departamento u Secretaría.
- Se pueden utilizar dos opciones para realizar los respaldos de información y las dos opciones son seguras:
  - ✓ A través de la red
  - ✓ Físicamente a través de un disco duro externo.
- Cada respaldo de información de datos en las distintas áreas de la institución se archivará digitalmente en un servidor identificado con el nombre ENMÚSICA.
- La información de datos que se respalde en el servidor será solo y exclusivamente la que le compete a la institución.
- El servidor tendrá seguridad de contraseña, antivirus en constante actualización y antispam.
- Para tener acceso a la Información se tiene que pedir autorización mediante oficio dirigido al Secretario Administrativo y con copia al Director de la ENM.

### Proyecto: Instalación de un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), que cubra todas las instalaciones de la ENM.

#### Objetivo:

Reforzar el sistema de seguridad para resguardar la integridad física de la comunidad y la seguridad de los bienes patrimoniales.

**Acciones:**

- Presentar la propuesta a la Secretaría General de la UNAM.
- Solicitar autorización y recursos a la Secretaría Administrativa de la UNAM.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Adecuar la infraestructura para la realización óptima de las actividades que se llevan a cabo en la ENM.

**Objetivo:**

Redistribuir los espacios físicos, los cuales deberán contar con condiciones dignas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los ciclos educativos que conforman la oferta educativa, procurar buenas condiciones para la prestación del servicio de tutoría y mantener en condiciones adecuadas las aulas y las salas de concierto de la Escuela.

**Acciones:**

- Adquisición de un inmueble para el Ciclo de iniciación musical (CIM), y así descentralizar físicamente las actividades de este ciclo y contar con aulas disponibles para la enseñanza a nivel Licenciatura.
- Construcción de un edificio de tres pisos que albergue una sala de Audiovisuales, cuatro cubículos para tutorías y salones de clases.
- Construcción de un piso sobre el edificio de Alientos y Percusiones para la asignación de salones de clase.
- Construcción de siete cubículos para Coordinaciones de carrera.
- Acondicionamiento de jardín con velaría para la prestación adecuada del servicio de tutorías.
- Acondicionamiento de patio de estar para estudiantes.

**Responsable:** Secretaría Administrativa



**Proyecto: Atención a la comunidad con capacidades diferentes y adultos mayores.****Objetivo:**

Facilitar el acceso a las aulas y salas a adultos mayores, profesores, alumnos, o visitantes con capacidades diferentes, así como el transporte de instrumentos sin riesgo de daños:

**Acciones:**

- Elaboración de un plan de trabajo conjuntamente con el área de planeación de la Dirección General de Obras y Conservación
- Adquisición e instalación de un elevador para cuatro personas.
- Adquisición e instalación de un montacargas para instrumentos.
- Presentación de la propuesta a la Secretaría General de la UNAM, para su autorización.
- Solicitar recursos para cumplimiento de proyectos a la Secretaría Administrativa de la UNAM.
- Elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras.
- Elaboración de los catálogos de conceptos de las obras.
- Análisis de los presupuestos presentados.
- Ejecución de las obras y proyectos.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto: Mantenimiento de las instalaciones.****Objetivo:**

Impulsar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a corto, mediano y largo plazo, para la mejora permanente de las instalaciones de la ENM.

**Acciones:**

- Elaborar un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Elaborar un programa de limpieza profunda semestral.
- Brindar mantenimiento continuo a las áreas verdes de la Escuela.
- Controlar eficazmente la fauna nociva.

- Continuar periódicamente con los mantenimientos de la Subestación eléctrica, planta de emergencia, equipo hidráulico de bombeo de agua, cambio de cerraduras, cristales y tuberías dañadas.
- Instalación de un sistema de tierra física para toda la Escuela, para evitar sobrecargas en los equipos de cómputo, sonido, equipos multimedia e iluminación de las instalaciones.
- Nivelación del adoquín en el estacionamiento y patios, con el fin de evitar accidentes de los miembros de la comunidad y desajustes en los instrumentos transportados a diferentes áreas de la Escuela.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Actualización de los equipos de las cabinas de grabación de audio y video.

**Objetivo:**

Contar con equipamiento de vanguardia y estar en posibilidad de prestar servicios de calidad y nivel competitivo con otras salas, para alumnos, profesores y usuarios externos.

**Acciones:**

- Presentar la propuesta a la Secretaría General de la UNAM.
- Gestionar autorización y recursos a la Secretaría Administrativa de la UNAM.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

**Proyecto:** Preservación y modernización de instrumentos, mobiliario, equipo y materiales

**Objetivo:**

Garantizar que los instrumentos, mobiliario, equipo y materiales satisfagan plenamente las necesidades académicas de la Entidad.

**Acciones:**

- Elaborar un diagnóstico de las condiciones de los instrumentos, mobiliario, equipo y materiales disponibles.
- Optimizar el uso de los recursos asignados a la ENM.

- Solicitar autorización y recursos a la Secretaría Administrativa de la UNAM, para renovar o adquirir instrumentos, mobiliario y equipo que la ENM requiere para atender las funciones sustantivas.
- Adquirir y distribuir, oportunamente y en estricto apego a la Normatividad Universitaria en esta materia, los instrumentos, mobiliario, equipo y materiales requeridos.
- Organizar cursos y talleres dirigidos a la comunidad universitaria, impartidos por personal técnico de la ENM especializado en instrumentos, equipo electrónico musical y audiovisual para lograr un adecuado uso, manejo y preservación.

**Responsable:** Secretaría Administrativa

## CONSIDERACIONES FINALES

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 (PDI) de la ENM, es el instrumento fundamental de gestión que establece los criterios rectores, las acciones específicas y los mecanismos de evaluación, que nos permitirán mejorar la calidad académica de sus labores y mantenerla como uno de los referentes más importantes de la UNAM, en los rubros de educación y cultura.

Con la participación de la comunidad de la ENM, se integrará e instrumentará el PDI. El documento se difundirá a través de la página Web de la Escuela.

Respecto a los mecanismos de control y evaluación de los programas contenidos en el Plan, se diseñaran estrategias en apoyo a la organización de las áreas para la elaboración de los informes parciales y del informe anual a cargo de la Unidad de Planeación y Evaluación Académica.

En este mismo rubro, se prevé la adaptación de un sistema institucional de información estadística, que permitirá tanto la oportuna toma de decisiones a las áreas de la ENM, como la adecuada atención a los requerimientos de las distintas dependencias de la UNAM.

**DIRECTORIO DE LA UNAM**

**DR. JOSÉ NARRO ROBLES**  
Rector

**DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA**  
Secretario General

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
Secretario Administrativo

**DR. FRANCISCO JOSÉ TRIGO TAVERA**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M. C. MIGUEL ROBLES BÁRCENA**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**  
Abogado General

**DIRECTORIO DE ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA**

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ VIESCA TREVIÑO**  
Director

**MTRA. GABRIELA PÉREZ ACOSTA**  
Secretaria Académica

**MTRO. LUIS PASTOR FARRIL**  
Secretario Técnico

**LIC. RAÚL NÚÑEZ MORA**  
Secretario Administrativo

**ING. DANIEL MIRANDA GONZÁLEZ**  
Secretario de Servicios y Atención Estudiantil

**MTRA. NORMA ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ**  
Secretaria de Extensión Académica

**LIC. J. JARENY SÁNCHEZ VÁZQUEZ**  
Jefa de la Unidad de Planeación y Evaluación

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA



**“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”**